

156726



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I.P.C.  
A63  
SUBCLASE H

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: BIANCHI S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Bº Recalde SAN SEBASTIAN.

ENUNCIADO: "JUGUETE ESTATICO PERFECCIONADO SENSIBLE Y EMISOR DE HACES LUMINOSOS".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial exclusivo en el territorio na-  
cional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le-  
5 gislación que como el enunciado indica se trata de "JUGUETE  
ESTATICO PERFECCIONADO, SENSIBLE Y EMISOR DE HACES LUMINOSOS".

En todas las ramas de la juguetería, una de las  
especialidades que más proliferan son los de tipo bélico, sin  
que esto quiera decir que sean púramente bélicos o que también  
10 puedan efectuarse a modo de competición o contienda, eliminan-  
do por tanto el peligro que encierran los juguetes bélicos en  
la mentalidad y formación de la juventud.

Nuestro invento consiste en un dispositivo está-  
tico que tiene dos funciones fundamentales, una la de emitir  
15 haces luminosos barriendo un área concreta, es decir, que su  
foco emisor oscila un ángulo determinado y la otra, la de  
llevar dispuestos unos transductores ópticos, los cuales vayan  
sincronizados con el emisor del haz luminoso de tal forma, que  
al ser excitado alguno de ellos, anule por completo su función,  
20 a la vez que puede activar un dispositivo señalizador o de  
alarma que nos indique que dicho objetivo ha sido alcanzado.

Estos transductores ópticos van dispuestos de  
tal forma que sólo pueden ser excitados desde dentro  
del área que barre el haz luminoso.

25 El indicador que nos señala cuando ha sido alcan-  
zado este objetivo o posición, puede ser una simple luz, un  
sistema acústico, mecánico o un conjunto compuesto por varios  
de estos elementos indicados.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento  
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de



1 su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las  
características esenciales.

5 La figura 1, es una vista en alzado de una casa-  
mata o bunker en la cual se ve la ventana o ranura por donde  
discurre el emisor del haz luminoso, semejando el cañón de un  
arma, quedando dispuestos convenientemente los transductores  
a ambos costados de la ranura, pudiendo llevar dispuestos en  
cualquier otro lugar, dado que su misión es la de detectar  
10 haces luminosos emitidos por otro juguete exterior o ajeno  
al presente.

La figura 2, es una sección en planta de dicha  
casamata donde podemos apreciar claramente el oscilamiento que  
posee el emisor de luz.

15 En estas figuras aparecen los siguientes elemen-  
tos:

- Nº 1.- Casamata.
- Nº 2.- Ventana.
- Nº 3.- Emisor de luz.
- 20 Nº 4.- Haz luminoso.
- Nº 5.- Transductores ópticos.

25 El emisor de luz (3) posee un movimiento osci-  
latorio horizontal barriendo el área de donde puede ser vati-  
do, quedando en el interior de la casamata (1), los mecanismos  
que originan este movimiento.

Los haces luminosos que lance el emisor (3) pueden  
ser continuos o intermitentes, según desee la persona que vaya  
a utilizarlo.

30 Dado que los disparos se simulan a base de haces  
luminosos, la forma en que sea abatido se efectuará también



1 con otro juguete, normalmente provisto de movimiento que emi-  
ta haces luminosos de iguales características en intensidad  
y amplitud del mismo, para lo cual, lleva debidamente dispues-  
5 tos unos transductores ópticos (5); los cuales al recibir la  
luz suficiente, inutilizarán el mecanismo del movimiento del  
emisor (3) y la emisión de haces luminosos (4).

10 Puede poseer a su vez, un dispositivo que indique  
cuando dicha casamata (1) sea alcanzada, pudiendo ser un  
señalizador óptico, acústico, mecánico o una conjunción de  
ellos.

15 El presente juguete, puede adoptar formas diversas  
como son, un vehículo parado simulando avería en sus elementos,  
de movilidad, o cualquier otro tipo de vehículo que no tenga  
apariencia bélica, dado que lo único que se pretende proteger  
es la disposición conjunta de un emisor de haces luminosos,  
el cual, barre un 'area de determinadas dimensiones y desde el  
cual, a su vez, puede ser alcanzado, es decir, que excitará  
unos transductores ópticos mediante los cuales se inutilizarán  
dichos dispositivos.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento,  
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en  
su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam-  
bios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera-  
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante al amparo de los Convenios Interna-  
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-  
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-  
tud.

30 N O T A



1

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "JUGUETE ESTÁTICO PERFECCIONADO SENSIBLE Y EMISOR DE HACES LUMINOSOS", en todo de acuerdo con las siguientes,

5

REIVINDICACIONES :

10

1ª.- Juguete estático perfeccionado sensible y emisor de haces luminosos, caracterizado porque para detectar los haces de luz procedentes del exterior va provisto de uno o varios transductores ópticos que, mediante los dispositivos electrónicos adecuados puede, al recibir un haz de luz procedente del exterior cortar la alimentación eléctrica del juguete y/o accionar un dispositivo óptico, acústico o mecánico que indica que el juguete ha sido alcanzado por un haz de luz exterior, siendo la sensibilidad del dispositivo sensible a la luz regulable de acuerdo con las condiciones de luz ambiente y la intensidad de los haces recibidos.

15

20

2ª.- Juguete estático perfeccionado sensible y emisor de haces luminosos, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque puede lanzar haces de luz continuos o intermitentes, barriendo el área de donde pueden ser excitados los transductores ópticos por un haz luminoso de otro juguete similar provisto de movilidad.

25

3ª.- JUGUETE ESTÁTICO PERFECCIONADO SENSIBLE Y EMISOR DE HACES LUMINOSOS.

30

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 11 MAR 1970

El Agente Oficial

Firmado-Miguel Fernández-Locayo Pineda





Fig. 1

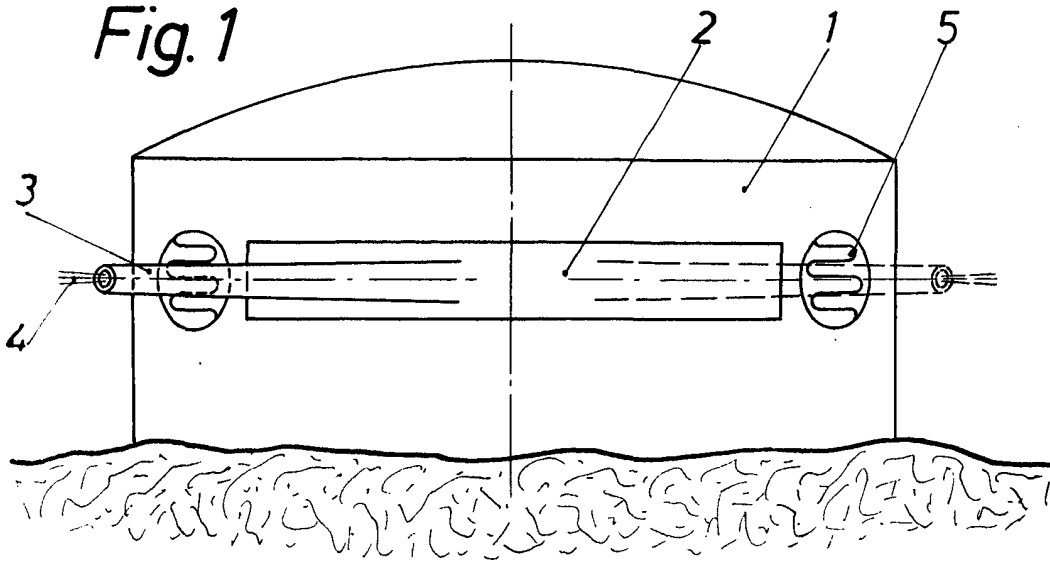
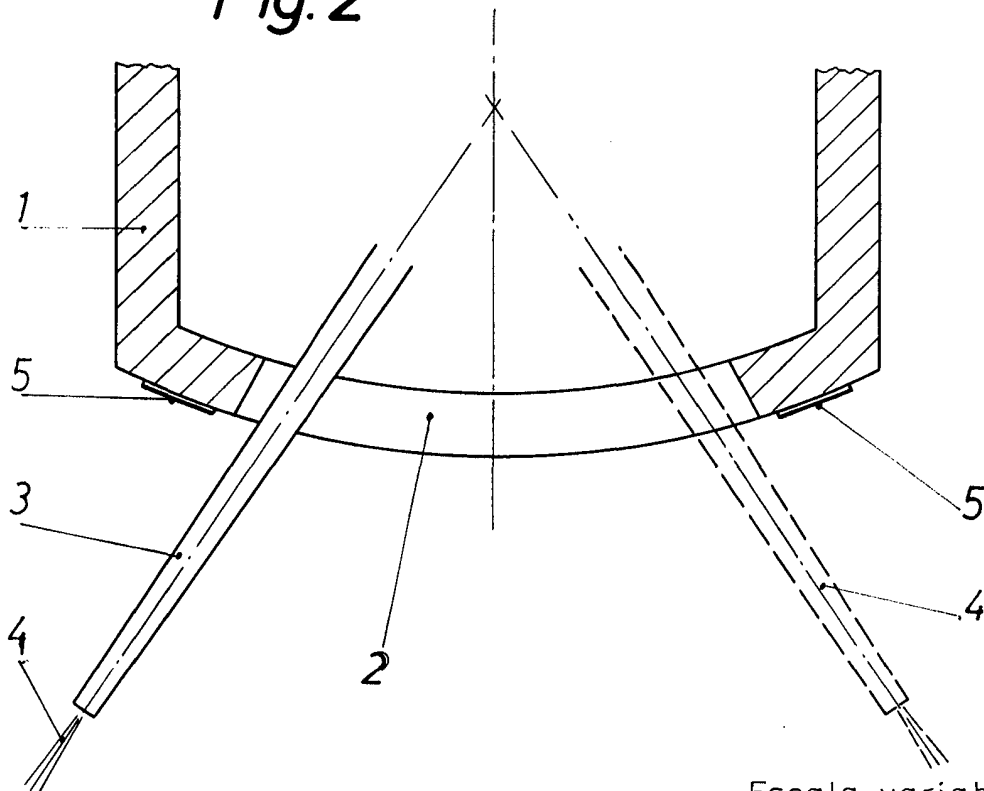


Fig. 2



Escala variable  
Madrid 11 MAR 1970  
El Agente Oficial

  
Firmado Miguel Fernández